



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/5000/2018

BITÁCORA: 15/G1-0082/08/18

Toluca, México, 23 de Agosto de 2018

### ESPERANZA TORRES GIL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Agosto de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/029/2015-NS de fecha 12 de Agosto de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO "C" INMUEBLE UBICADO MONTE DE PEÑA, Villa del Carbón, S-15-112-MON-003/15, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 55.000 Metros cúbicos	6	8	13	20106990	20106995
PREDIO "C" INMUEBLE UBICADO MONTE DE PEÑA, Villa del Carbón, S-15-112-MON-003/15, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 5.000 Metros cúbicos	2	4	5	20106996	20106997
PREDIO "C" INMUEBLE UBICADO MONTE DE PEÑA, Villa del Carbón, S-15-112-MON-003/15, leña en raja, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 2.000 Metros cúbicos	2	3	4	20106998	20106999
PREDIO "C" INMUEBLE UBICADO MONTE DE PEÑA, Villa del Carbón, S-15-112-MON-003/15, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 1.000 Metros cúbicos	1	2	2	20107000	20107000
PREDIO "C" INMUEBLE UBICADO MONTE DE PEÑA, Villa del Carbón, S-15-112-MON-003/15, leña en raja, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 2.500 Metros cúbicos	2	3	4	20107001	20107002
PREDIO "C" INMUEBLE UBICADO MONTE DE PEÑA, Villa del Carbón, S-15-112-MON-003/15, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.500 Metros cúbicos	1	2	2	20107003	20107003

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 11 de Agosto de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

Andador Valentín Gómez Fariás No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)  
Tels: (722) 276-78-03; [delegado@em.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@em.semarnat.gob.mx)



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/5000/2018

BITÁCORA: 15/G1-0082/08/18

Toluca, México, 23 de Agosto de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

**LIC. ENRIQUE PÉREZ GÓMEZ**

C.c.e.p. Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

EPG\*ENM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
RECIBIDO  
23 AGO 2018  
DELEGACIÓN FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MÉXICO

